

SUSANA HERNÁNDEZ RUIZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, Y JOSÉ IGNACIO TORNEL AGUILAR, PORTAVOZ DE CAMBIEMOS MURCIA, ELEVAN AL PLENO DE DICIEMBRE DE 2017 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN SOBRE RECUPERACIÓN DE EDIFICIO POR CEIP JOSE MARÍA PÁRRAGA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno Ordinario de Julio de 2017 se aprobó el traslado de la Escuela Infantil Municipal El Lugarico al edificio del Centro de Conciliación de El Palmar.

El edificio, donde actualmente se encuentra ubicada dicha escuela infantil, pertenecía en origen al CEIP José María Párraga de El Palmar, colegio que actualmente tiene problemas de espacio, además de otras necesidades como son el acondicionamiento de biblioteca, salón de actos y aula de informática, o también el tan demandado por los padres y madres comedor escolar, cuya inexistencia está provocando la pérdida de matrículas en el centro escolar.

Por todo lo expuesto el Grupo Socialista propone para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO**:

1. Instar a la Junta de Gobierno a que se den los pasos oportunos para que el CEIP José María Párraga recupere los espacios que actualmente ocupa la Escuela Infantil El Lugarico en la Calle Mayor número 8 de El Palmar (aulas anexas al CEIP José M^a Párraga), una vez que la escuela infantil se haya trasladado.

En Murcia a 14 de diciembre de 2017



PSOE
Grupo Municipal
Ayuntamiento de Murcia

Susana Hernández Ruiz
Portavoz PSOE



CAMBIEMOS
MURCIA

José Ignacio Tornel Aguilar
Portavoz Cambiemos Murcia